

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA Facultad de Filosofia y Humanidades



VISTO:

Que el Dr. Héctor E. Rubio desempeña las funciones de Director de la Carrera de Posgrado Doctorado en Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Posgrado informa que debe abonarse una asignación complementaria por el desempeño de estas funciones durante los meses de abril a noviembre de 2011;

Que el Dr. Rubio se encuentra designado como Director del Programa de la Carrera Doctorado en Artes por Resolución del H. Consejo Directivo Nº 184/00;

LA DECANA de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º: DISPONER el pago de asignación complementaria al Dr. HÉCTOR E. RUBIO, legajo 6755, por el importe bruto de \$ 1.204,81 (un mil doscientos cuatro pesos con 81/100) mensuales, durante los meses de abril a noviembre de 2011, por las funciones desempeñadas como Director de la Carrera de Posgrado Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 2°. Dichas erogaciones serán imputadas a fondos de Recursos Propios del Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico -Financiera, al Área Personal y Sueldos y a la Secretaría de Posgrado y archívese.

28 FEB 2011 **CÓRDOBA** RESOLUCIÓN Nº

r.p.

SECRETARIO DE ADMINISTRACION veri iad de eli ozolia a hrmvki dadez. Ref DECANA

facultad de Filosofía y Humanidades